AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226	CONTRATO No.	1114-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO HASTA 31 JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA FILA - ICONONZO TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio se desarrollaron diversas actividades encaminadas a la atención psicosocial de las Personas en proceso de reincorporación residentes en el municipio de Icononzo, tanto en el AETCR LA FILA como los que se encuentran dispersos en las veredas del municipio, en las fechas establecidas. Así mismo, se realizó el acompañamiento a las reuniones propias de equipo, reuniones de trabajo con algunos profesionales de ARN, reuiniones de trabajo con ONU y PNUD. Lo anterior con el fin de coordinar, planear y fortalecer las atenciones psicosociales con la población en proceso de reincorporación.
2. Brindar asistencia [JAPB1] [VFL2] y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Julio se realizó la atención psicosocial de las PER residentes en el municipio de Icononzo entre asignados a mi cargo y a otros profesionales (78 PER). Adicionalmente, se espera la atención de otras 39 PER en los proximos dias del mes. Asi mismo, se realizaron diversos acompañamientos para la permanencia de dos maternas en el SGSSS, se orientó sobre tramites de portabilidad y se apoyó la gestion de citas medicas u otros tramites de salud requeridos por la población en proceso de reincorporación y sus familias. De otro modo, se ha realizado seguimiento a la vinculación y permanencia de mi población asignada que se encuentra vinculada a la estrategia de Maestro Itinerante.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo en curso, se continuó con la socialización de la oferta para la vinculación a educación superior a través del convenio ICETEX, con el fin de persuadir a algunas PER de acceder a educación superior mediante dicha oferta y se ha continuado el acompañamiento de una de las PER asignada a mi cargo, que se encuentra vinculada en la actualidad bajo esta modalidad, par el desarrollo del proceso de renovacion del credito. Asi mismo, se apoyó la convocatoria para la vinculación a la estrategia Maestro Itinerante a la espera de nuevas ofertas (Tejiendo Saberes) para socializar a la población. Adcionalmente, se ha realizado seguimiento al cierre de la oferta de la formación como Tecnico en Primera Infancia que esta por ser certificada.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	A lo largo del mes se acompañaron algunas actividades relacionadas con el proceso de reincorporación en temas productivos y de convivencia, entre los cuales se encuentran los acompañamientos a las reuniones de los proyectos productivos de Piscicultura, turismo y ganadería. Se acompañó el encuentro de un periodista Frances con la población perteneciente a la asociación Esperanza y Paz en lo que sería una entrevista respecto al proceso de reincorporación y el proceso de sostenibilidad económica. Así mismo, se acompaño la convocatoria a las atenciones psicosociales colectivas de juegos tradicionales, Finagro, Atención psicosocial por parte de la Gobernación del Tolima, etc. Asi mismo se acompañaron otros espacios de índole institucional como la reunión de equipo con el coordinador de Gt Tolima. Estaba prevista la Mesa de Salud para el dia 23 pero atendiendo aun cruce de agendas y una solicitud de cambio de fecha por parte de la delegada de salud del AETCR, se pospuso la fecha.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizó el acompañamiento a una visita domiciliaria a una PER en condición de discapacidad con el fin de realizar un abordaje de tipo personalizado en temas relacionados con tramites de salud, especificamente. Acompañando todas las demas actividades relacionadas con el proceso de reincorporacion de las y los firmantes que se encuentran en Icononzo, tanto en zona urbana como en zona rural.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Frente al item en mención se espera desarrollar un balance de la jornada de prevención de la estigmatización con el personal del Hospital Sumapaz, en el marco de la mesa de salud, con el fin de evaluar la actividad y programar nuevas actividades con diferentes actores del territorio.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Por el momento se han adelantado actividades orientadas a la atención psicosocial de todos los excombatientes radicados en el municipio de Icononzo como meta principal del mes de Julio. Asi mismo, me encuentro a la expectativa de los demas indicadores y metas definidos para el año 2023 como ARN.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha no se estan adelantando en el municipio actividades reparadoras, sanciones propias o procesos a ser certificados como TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226 — CONTRATO No. 1114-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO HASTA 31 JULIO DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA FILA - ICONONZO TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se ha realizado durante el mes de Julio, la actualizalización de algunos datos de ubicacion (20 registros) en el modulo del SIR de las PER asignadas a mi cargo. Adicionalmente, se ha realizado el cargue de las planillas de asistencia diligenciadas a la fecha, con el fin de evidenciar el avance en la atención de las PER durante el mes en curso tanto en planilla como en dispositivo biométrico. Se acompañaron las reuniones de la orientadora misional con los lideres del AETCR, la asesora de corresponsabilidad con los asociados de Esperanza y Paz. Se acompañó un espacio con estudiantes de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, en la que se les brindó una información contextual del proceso de reincorporación. Se acompañaron dos reuniónes de PNUD orientadas al proyecto de EMPREMPAZ, con el fin de conocer algunos avances respecto a su ejecución. Asi mismo se han realizado reuniones de equipo semanales y reuniones virtuales para la revisión de temas propios como casos de salud, seguimiento a temas productivos, entre otros. Adicionalmente,se realizó la fidelización de algunos grupos familiares de personas asignadas a mi cargo y la revisión de un caso particular de un grupo familiar de persona fallecida.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se espera realizar la entrega de los documentos diligenciados durante el mes, especificamente las planillas de atención psicosocial tanto individual como colectivas (6), según lo requerido a la Tecnica de archivo.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	A la fecha se han adelantado reuniones especificas con entidades como ONU y ARN en el territorio, lideres del AETCR, Dirección local de salud, Personería, Comisaría de familia, Hospital Sumapaz, entre otras, con el fin de coordinar actividades para el mes de Julio y en adelante. De otro modo, ejemplo capacitación registro de ubicación, reunión con el coordinador, el equipo de trabajo del GT Tolima, reuniones con EMPREMPAZ, Asociación esperanza y paz, entre otras.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se ha dado respuesta a todos los correos electronicos que han solicitado con información relacionada con el AETCR y las PER que se encuentran en territorio, asi mismo se ha informado sobre las novedades y/o casos particulares presentados que requieren especial atención y direccionamiento. Se dió respuesta a correos electroicos y llamadas telefonicas en las que se solicitó información respecto a seguimiento a instancias, información de los lideres y roles que desempeñan a la profesional de seguimiento, seguimiento a familiares fallecidos y desaparecidos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se han desarrollado todas las actividades requeridas en territorio, tanto de atención psicosocial, como de gestion de examenes medicos o citas especializadas, gestion de traslados entrantes y salientes y varios tramites que las PER de territorio han requerido.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 1114- 2023 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN

Firmado digitalmente por VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN

VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA
Fecha: 2023.08.01 16:24:51 -05'00'

NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co